

Bioética en la ordenación y manejo de cuencas hidrográficas.

Una vía hacia el verdadero desarrollo sostenible

***Por: José Acero Suárez
Ingeniero Geógrafo
acerojose@hotmail.com***

El tema de las cuencas hidrográficas (momentos importantes)

1951 Creación de la CVC

1974 Decreto 2811

1991 CP

2015



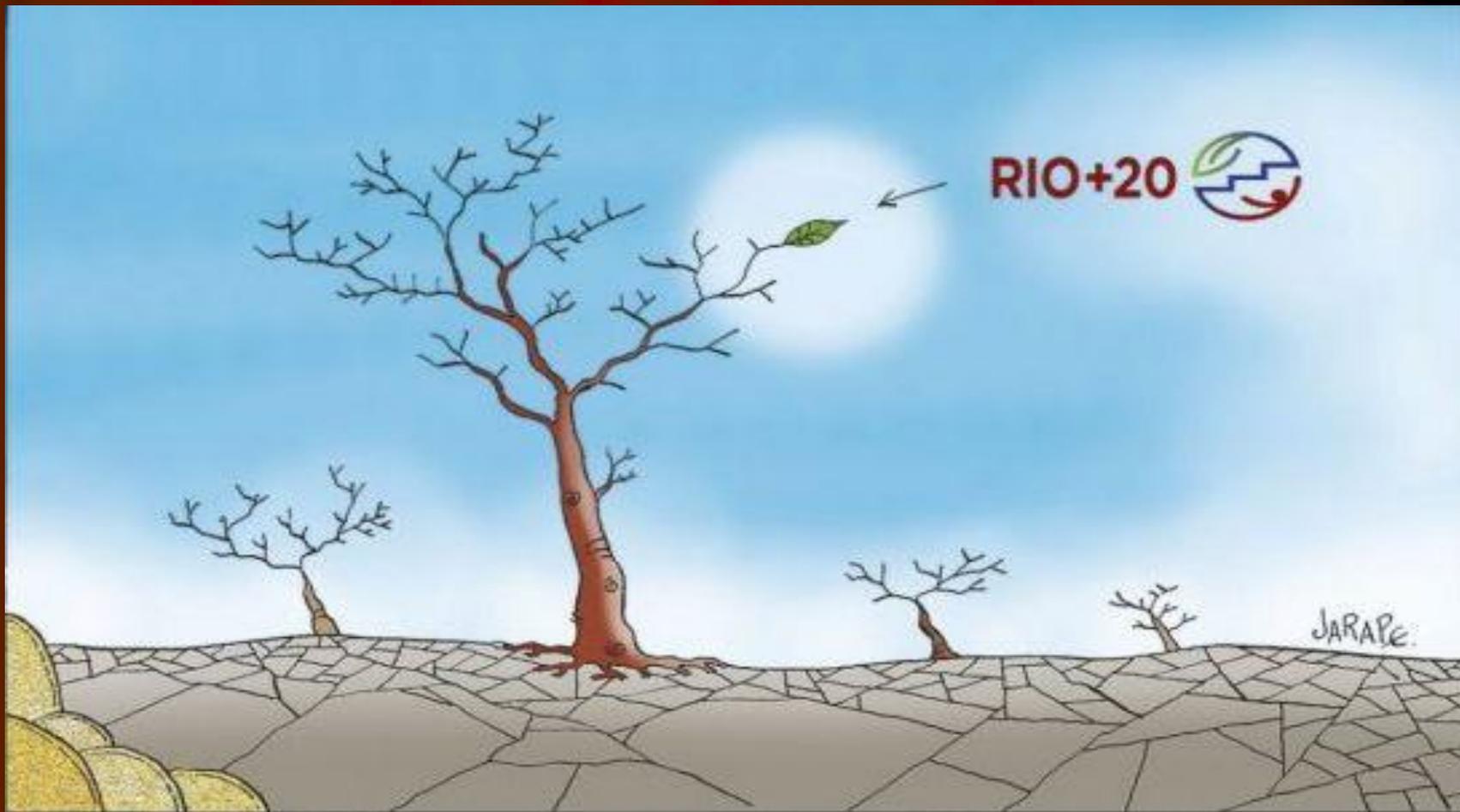
Presupuestos asignados en la última década

- 7.1 billones de pesos
- Periodo 2002 a 2007: 0,25% del PIB
- En el 2008 : 0,31% del PIB

¿Que decir de esto?



Resultado



Percepción interna

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

MARTES 24 DE FEBRERO DE 2009 EL TIEMPO

NACIÓN 1-7



LA CAR RECIBE CERTIFICACIÓN DE CALIDAD

NTCGP 1000: 2004 e ISO 9001:2000: La Ruta hacia el mejoramiento continuo



El acto formal de entrega de las certificaciones tuvo lugar el pasado 18 de febrero de 2009, en el Salón Elíptico del Congreso de la República, con la presencia del Gobernador de Cundinamarca y Presidente del Consejo Directivo de la CAR, Andrés González Díaz, congresistas, Consejeros, alcaldes y otros invitados especiales.

Estas certificaciones representan también el reconocimiento y la valoración del bagaje de conocimientos, aciertos y experiencias significativas cosechadas a lo largo del ejercicio de la CAR en sus casi 50 años de existencia.

Percepción externa



Gestión de las autoridades ambientales

Marcada por:

- Activismo desenfrenado.
- La prioridad es la ejecución presupuestal, sin tener en cuenta la eficiencia y la eficacia.
- Ausencia de análisis causa – efecto.

Atlas de cuencas hidrográficas de Colombia



*CUENCA DEL RÍO SECO
(Cundinamarca)
Código B-143*

Elementos de la bioética

- Conocimientos de la biología.
- Valores humanos (moral) - Ética

POTTER, Van Rensselaer

Valores humanos: Honestidad, tolerancia, libertad, agradecimiento, solidaridad, bondad, justicia, amistad, responsabilidad, lealtad, respeto, fortaleza, generosidad, laboriosidad, perseverancia, humildad, prudencia, paz.

Bioética

Ciencia de la supervivencia.

Arné Naess

(Filósofo y ambientalista noruego)

- Ecología superficial: considera a la naturaleza como un medio para alcanzar un fin.
- Ecología profunda. La naturaleza es el centro de atención.

Causas del hambre

- Consumismo.
- Especulación desenfrenada.
- Corrupción.

Benedicto XVI

La ideología del consumismo

- Cambia la idea tradicional de producir para satisfacer necesidades por la de producir para el consumo.
- A diferencia de otras necesidades , las del hombre no surgen, se crean.

Algunos costos

El país gasta hoy 7 billones de pesos (3.7% del PIB del 2004)

- Enfermedades de origen hídrico.
- Contaminación atmosférica.
- Desastres naturales.
- Degradación del suelo
- Contaminación intradomiciliaria

El tema de las cuencas hidrográficas

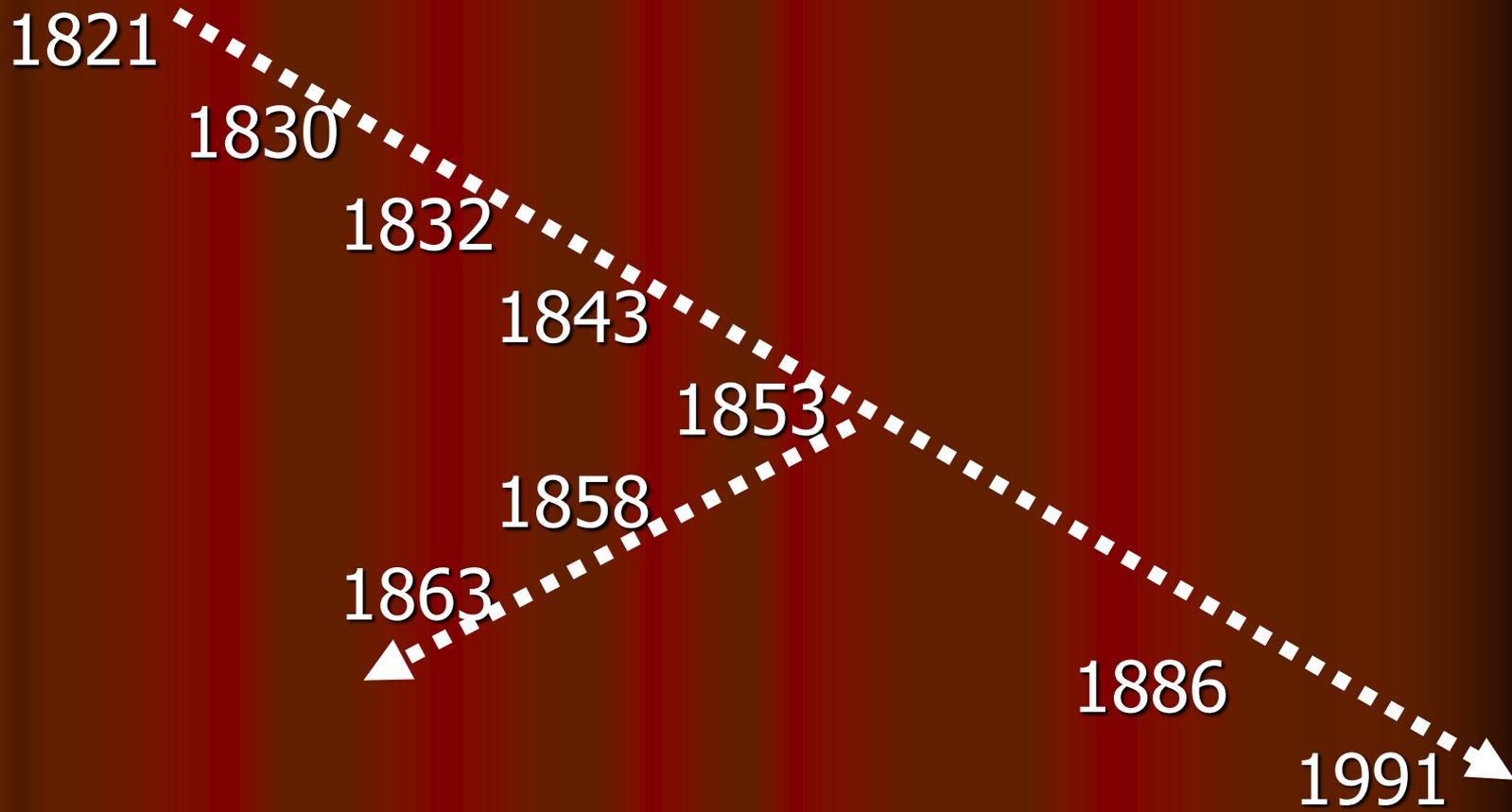


Reflexión

- *"Dios estableció las líneas de divorcio de las aguas como límites naturales de las cuencas hídricas. Los hombres para sus menesteres políticos y administrativos han trazado otras, que generalmente se entrecruzan y no coinciden con aquellas".*

Guillermo Cano y Joaquín López

Modelos de administración de los Estados



Algunos datos importantes

- Estado provincia: regiones y provincias fueron la base del OT en Colombia.
- Estado región: 1855-1885 Acto reformativo de la CP de 1853.
- Estado central: en 1910 se determinó que el Estado se dividía en departamentos, municipios y distritos municipales. En 1936 el territorio nacional se divide en: 5 departamentos, 2 intendencias y 7 comisarias.
- La CP de 1991 crea la división territorial actual.

Sistemas de planeación para la administración del territorio.

0 2 0 4 0 M



Algunos puntos de comparación

Característica	U. Política	U. Natural
Instrumento de planeación	Planes de Desarrollo	POMCH
Marco temporal	Corto plazo	Mediano y largo plazo
Marco espacial	Departamento, distrito, municipio	Cuencas Hidrográficas
Voluntad política	Generosa	Tímida
Resultados	Visibles	Invisibles
Determinación	Constitución P.	MAVDT
Orientación	SNP	SINA
Genera	Demanda social	Oferta natural

ORIENTACIONES

*RECUPERACIÓN Y
CONSERVACIÓN
DE LA ESTRUCTURA
NATURAL*
(Dtos 2811/74 y 2857/81)

**Social
Ecológico**

Constitución del 91

*GARANTIZAR EL
DESARROLLO
SOSTENIBLE*
(CP, Ley99/93, Dtos 1604 y
1729/02 Res 104/03)

+ Económico

Marco normativo

- Decreto 2811/74
- Decreto 2857/81
- CP 91 Art. 80
- Ley 99/93

- Decreto 1729/02
- Decreto 1640/12

- Definición y límites de cuenca
- Definición de ordenación y manejo
- Consulta a los usuarios
- Obligaciones de autoridades ambientales
- Principio de supremacía
- Financiación

Planificación y manejo de los recursos naturales

El proceso de desarrollo económico y social del país se orientará según el nuevo modelo de DS.

- Da origen a: Res. 104/03 y Guía Técnico-científica
- Señala el adecuado equilibrio entre el aprovechamiento económico de los recursos y la conservación de la estructura biofísica de la cuenca.

Desarrollo Sostenible

“...el que conduzca al ***crecimiento económico***, a la ***elevación de la calidad de vida*** y al bienestar social, ***sin agotar la base de los recursos naturales renovables en que se sustenta***, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo por la satisfacción de sus propias necesidades”.

LA NUEVA ORIENTACIÓN

D.S. = f $\left[\begin{array}{l} \text{Crecimiento} \\ \text{económico, Equidad y} \\ \text{Sostenibilidad} \\ \text{ambiental.} \end{array} \right]$

Dinámica del DS

Bioética

0%

Equidad

SOSTENIBILIDAD



CRECIMIENTO
ECONÓMICO

100%



Desarrollo con opción de sostenibilidad

*



Informe CGR 2005-06

“La ordenación de cuencas ha derivado en una gran cantidad de estudios que colman los anaqueles de las corporaciones autónomas regionales, sin que se materialicen en ejercicios claros de planificación y protección de los recursos.”

Presentación pagina 8

Informe CGR 1012-1013

“Si bien ya se expidió el decreto 1640 de 2012, hasta el momento no se ha comenzado a aplicar lo establecido en esta reglamentación, toda vez que no se cuenta con el mapa de zonificación hidrográfica de Colombia a escala 1:500.000, así como la publicación de la guía técnica para la formulación de los planes de ordenación y manejo”

Sección II. Gestión integral del recurso hídrico

Obstáculos presentados

- Armonización en los sistemas de planeación de unidades políticas y naturales.
- Procesos de participación comunitaria inadecuados.
- Aceptación de la nueva visión de ordenación y manejo de cuencas en el marco del d.s.
- Aplicación de instrumentos de planeación eficientes.

A manera de conclusión

La ordenación y manejo de cuencas hidrográficas, debe ir acompañada de una ética de la sociedad que contenga aspectos como el conocimiento y valores morales (bioética), que permita asegurar que los recursos naturales son el objetivo fundamental, y no un medio para satisfacer ambiciones personales.

Otras conclusiones

- Considero que el proceso para la recuperación de ecosistemas no asimila la reingeniería, sino el mejoramiento continuo.
- Es necesario reorientar las actividades relacionadas con el medio ambiente hacia las causas, dejando de lado los gastos onerosos hacia los efectos.

Conclusión final

“Mucha gente pequeña en lugares pequeños, haciendo cosas pequeñas pueden cambiar el mundo”

Eduardo Galeano

FIN

**MUCHAS GRACIAS POR SU
ATENCIÓN**